



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0537 -2009- GORE-ICA/PR

Ica, **05 OCT. 2009**

Visto, el Expediente de registro N° 07496-2009-GORE-ICA/UAD recepcionado con fecha 22 de Setiembre del presente año, mediante el cual el Director Regional de Agricultura de Ica eleva el Oficio N° 1873-2009-GORE-ICA/DRAI proponiendo designación de profesional para ocupar el cargo de Director de Información Agraria Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0506-2009-GORE-ICA/PR de fecha 17 de Setiembre del 2,009 se da por concluida las funciones de la Ing. Diana Mónica Canales Navarrete en el cargo de Directora de Información Agraria de la Dirección Regional de Agricultura de Ica;

Que, mediante el documento del visto el Director Regional de Agricultura de Ica propone al Econ. José Daniel De La Cruz Martínez por reunir los requisitos adecuados para desempeñar el cargo de Director de Información Agraria Ica;

Estando a lo propuesto y con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ECON. JOSE DANIEL DE LA CRUZ MARTINEZ** las funciones del cargo de Director de Información Agraria de la Dirección Regional de Agricultura de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente acto Resolutivo al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

[Firma manuscrita]

SECRETARÍA REGIONAL DE AGRICULTURA DE ICA



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **05 de Octubre del 2009**

Of. Circular N° **1538-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0537- 2009** de fecha **05-10-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)